

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2221

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 16 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Distinción** otorgada por parte del gobierno nacional, a docentes de distintas provincias del territorio nacional, por su importante labor educativa. Expresión de beneplácito. **Perié (J. A.)**. (4.433-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.) por el que se expresa beneplácito por la distinción a la docente rural, señora Marilú Aquino, por parte del gobierno nacional, a su labor educativa, en el marco del Día del Maestro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la distinción otorgada por parte del gobierno nacional, en el marco del Día del Maestro, instituido el día 11 de septiembre, con motivo de su importante labor educativa, a los docentes: Nelson Hernán Rothar (Entre Ríos), Juana Josefa Cabrera de Aban (Catamarca), Rita Nicolasa Campillay (La Rioja), Patricia Mariana Ozta (Chubut), Santa Isabel Aquino (Misiones), Rubén Antonio Ponce (Salta), Gustavo Adolfo Paz (Santiago del Estero), Alicia Esther Ballesteros (Jujuy), Nélide Teresa Molinas (Córdoba), Carlos María Fuente (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Héctor Daniel Nuarte (Mendoza), Yolanda Mariela Arredondo (San Juan), Marta Gladys Ruta (Neuquén), Alba Elisabet Mancinella (Buenos Aires), Jorge Segundo Quezada (Río Negro), Delia del Carmen Coronel (Tucumán), Celia Elena Claps (Chaco), Lidia Ester Macía (La Pampa), María Adela Esteche (Tierra del Fuego), José Luis Ruiz (Formosa), y Fanny Liliana Gordillo (Santa Cruz).

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2009.

Adriana B. Puiggrós. – Ana Berraute. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldada. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ruperto E. Godoy. – Ana Z. Luna de Marcos. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. Rico. – Carmen Román.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.), ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, produciendo un dictamen de resolución que incluya a todos los docentes distinguidos en la oportunidad, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la distinción adjudicada a la docente rural, señora Marilú Aquino, del paraje Tomás Guido de la provincia de Misiones, por parte del gobierno nacional, a su importante labor educativa, en el marco del Día del Maestro, instituido el día 11 de septiembre.

Julia A. Perié.